

| | | | | | | Ar | rt. 7 de la Ley Orgánic | a de Transparencia y Acces | o a la Información Pública | - LOTAIP | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|------------------------------|--|--|--|--|---|----------------------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | d) Los ser | ricios que ofrecce y las f | formas de acceder a ell | los, horarios de aten | ción y demás indicaciones ı | necesarias, para que la ciud | adanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligacion | es | | | | | | |
| lo. Denominación del servicio | o Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | e Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención a público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de sati sobre el uso del s |
| Acceso a la información pública | Es el proceso por medio del cual los usuarios puede solicitar información pública de la Institución. | 1. Ingresar al sitio web: http://www.agencia postal.gob.ec/, 2. Descargar el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la ANP. | | El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de las oficinas de la ANP. La documentación es conocida por la Dirección Ejecutiva, quien dispone a la Dirección poseedora de la información efectuar el análisis correspondiente y continuar con el trámite que corresponde. Brindar respuesta formal al usuario con la información solicitada. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 15 días | Ciudadanía en general | Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay | Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606 | Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional | NO | http://www.agenciapostal.gob ec/transparencia/ | No aplica | 1 | | No disponible |
| | | 1. Descargar los formularios R.O.P001, R.O.P00 R.O.P003, R.O.P004 del sitio wel www.agenciapostal.gob.ec 2. Después de llenar los formularios, enviarlos pos correo electrónico para realizar una revisión previa. 3. Una vez corregidos los formularios ingresarlo junto con el resto de documentación en las oficina de la ANP. | 2., 1. Cumplir con los requisitos documentales. 2. Cumplir con la solvencia técnica. 3. Cumplir con la solvencia financiera. (Reglamento de Registro de Operadores Postales Art. 8 y 9) s | El operador postal deberá ingresar la documentación en cualquiera da soficinas de la ANP. La documentación es conocida por la Dirección Ejecutiva, quie dispone a la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección Usuario efectuar el análisis correspondiente y continuar con el trámi que corresponde. En la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuar se realiza la verificación de los documentos ingresados, las evaluacionede solvencia técnica y financiera. Si la información no fuera clara o estuviera incompleta, la Dirección Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario elabora un informatécnico donde se detalla aquella información que no ha cumplido con establecido en la normativa. El Informe Técnico es puesto en conocimiento de la Dirección Ejecutiva quien acoje la recomendación y concede al operador postal término de 15 días para aclarar y completar la información detallada el documento. Se notifica al operador sobre el proceso de aclaración complementación, así como también el tiempo concedido. | n all e c c c c c c c c c c c c c c c c c c | Gratuito | 15 días | Operadores Postales | | Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606 | Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional | NO | http://www.agenciapostal.gob ec/registro-operadores/ | No aplica | 33 | 53 | No disponible |
| Quejas | Permite que los usuarios de los servicios postales que se consideren afectados por no haber recibido por par del operador una adecuada atención en cuanto al servi que presta, dejen constancia de su insatisfacción o inconformidad. | operador. 2. En caso de que el usuario se encuentre insatisfecho con el servicio prestado por el operado. | Presentar el formulario de quejas Identificación del o la reclamante (cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC) Identificación del operadopr postal a quien se realiza la queja Designación del domicilio donde se enviarán las notificaciones. Mencionar de forma clara el objeto de la queja y su petición concreta. Presentar, si fuese necesario, los documentos | al Usuario, en donde se dará inicio al trámite s 2. Se procede a correr traslado al operador postal quien en el término d 15 días deberá responder informando la s acciones tomadas para mejor | 2 | Gratuito | 60 días | Ciudadanía en general | Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay | Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606. | Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del | SI | http://www.agenciapostal.gob ec/quejas/ | No aplica | 0 | | No disponible |
| Reclamos | Permite que toda persona natural o jurídica, sea ésta nacional o extranjera, presente su reclamo el caso de haberse dado los siguientes causales: pérdida, avería, expoliación, cobro indebido y el retraso en la entrega de los envíos u objetos postales, en cualquiera de las categorías, sea local, nacional e internacional | insatisfecho con la respuesta, deberá descargar el formulario de Reclamos del sitio web: www.agenciapostal.gob.ec 3. Llenar el formulario de reclamos y presentar junto con el resto de documentación en las oficinas de la | ciudadanía, pasaporte o RUC) 3. Identificación del operadopr postal a quien se realiza el reclamo 4. Designación del domicilio donde se enviarán las notificaciones. 5. Mencionar de forma clara el objeto del reclamo y su petición concreta. | Una vez que se han admitido los documentos habilitantes éstos son direccionados a la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protecció al Usuario, en donde se dará inicio al trámite El Ssubdirector General designará a un Secretario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien intervendrá en los trámites. La ANP notificará al Operador Postal, quien en el término de 5 días deberá dar respuesta al reclamo. Se realiza la apertura del término de prueba que es de 8 días. Una vez culminado el término de prueba se e realizan los informes técnico y jurídico luego delos cuales se dicta la resolución. La ANP tiene 60 días para resolver el reclamo presentado, tiempo durante el cual se enviarán notificaciones tanto al Operador Postal comal usuario. | 08:00 a 17:00 | Gratuito | 60 días | Ciudadanía en general | Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay | Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606. | Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del Ecuador y Servientrega de Quito, Guayaquil y Cuenca | SI | http://www.agenciapostal.gob ec/realiza-tu-reclamo/ | No aplica | 3 | | No disponible |
| Atención de consultas de Código Postal | Es el proceso por el cual la ciudadanía puede conoc su Código Postal, el cual es un conjunto de números o que se asigna a distintas zonas o lugares de un país que, unido a la dirección, sirve para facilitar el direccionamiento de envíos postales, entre otras aplicaciones. | Ingresar al sitio web: http://www.codigopostal.gob.ec/, o comunicarse al 1800 POSTAL (767825) Completar los campos de provincia, cantón, calle, intersección. Dar click en buscar. | | Ingresar a la página del Código Postal y llenar los campos necesarios. Ubicar en el mapa la dirección indicada. Informar al usuario el Código Postal. | 08:00 a 17:00 | Gratuito 5 | 5 a 10 minutos | Ciudadanía en general | Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay | Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606 | Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del Ecuador y Servientrega de Quito, Guayaquil y Cuenca | SI | http://www.codigopostal.gob.e | No aplica | 50 | 223 | No disponible |
| | Para ser Ile | enado por las instituciones que disponen de l | Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | Portal de Trámite Ciudadano (PTC) | | | | | | |
| HA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA | ACIÓN: | | | | 29/05/2015 | | | | | | | | | | | | |
| RIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA | LA INFORMACIÓN: | | | | Mensual | | | | | | | | | | | | |
| IDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIO | ION - LITERAL d): | | | | Dirección de Registro, Inspe | ección, Control y Protección | n al Usuario | | | | | | | | | | |
| PONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR | DRA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | Eco. María José Sánchez Sa | alavarría | | | | | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | msanchez@agenciaposta | al.gob.ec | | | | | | | | | | | |
| | NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMA | | | | (02) 3995800 extensión 22: | | | | | | | | | | | | |